

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 152 Martes 27 de junio de 2017

Sec. IV. Pág. 48462

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40195 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

- 1.- Que con fecha 5 de junio de 2017 fue publicada con BOE número 133 el CIF B65891343 del deudor Promocions Arbos 2007, S.L., que se sigue en este Juzgado con el número 99/17 y NIG 07040 47 1 2017 0000342.
- 2.- Que se advertido error en el CIF de la entidad siendo el correcto B57486755.
- 3.- Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computará desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Palma de Mallorca, 20 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170049741-1